



MEMORANDUM AIRE N° 146/2015

De : Guido Manríquez Valenzuela
Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región Metropolitana de Santiago

A : Jorge Cash Sáez
Jefe División Jurídica
Ministerio del Medio Ambiente

Ant. : Memorándum N° 136 del 10 de septiembre de 2015, de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región Metropolitana, que solicita elaboración de resolución de constitución del Comité Operativo Ampliado para el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago.

Ref. : Solicita incluir organismo en resolución de constitución del Comité Operativo Ampliado para el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago.

Fecha : 01 de octubre de 2015

Junto con saludar a Ud., y en el marco de la elaboración del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago y en específico en la solicitud de conformación del Comité Operativo Ampliado indicada en el antecedente, se requiere incluir en la Resolución a la siguiente organización:

- Asociación Nacional Automotriz de Chile, ANAC A.G.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Guido Manríquez Valenzuela
Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región Metropolitana de Santiago

MCS/GSF/CTC/pab

C.c.: - Archivo Área de Calidad del Aire y Cambio Climático, Seremi MA RMS



ANAC
Asociación Nacional
Automotriz de Chile A.G.



Estimado, Sr Pablo Badenier Martinez.
Ministro del Medio Ambiente.
Presente.

Santiago, 27 de Agosto de 2015

Estimado Sr Ministro, agradecemos muy sinceramente la invitación que nos ha realizado a ser miembro del Comité Operativo Ampliado para la Elaboración del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago.

Nuestro representante en dicho Comité Operativo Ampliado será el Sr. Gustavo Castellanos Bissieres, Secretario General de la Asociación Nacional Automotriz de Chile, teléfono 2371 83 90, correo gcastellanos@anac.cl.

Deseamos informar que el ordinario N° 152715, de fecha 8 de julio, lo recibimos recién el día 12 de agosto del presente año.

Atentamente,

Álvaro Mendoza Negri
Presidente de la Asociación Nacional Automotriz de Chile (A.G)